

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 154

Fecha Estado: 13/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220180106200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YADIR ALBERTO CANO FLOREZ	ALICIA FLOREZ DE CANO	Auto requiere 12-10-2022 partidora rehacer trabajo de partición, en 10 días.	12/10/2022		
05001400302220200100800	Otros	CARLOS MARIO CASTAÑO POSADA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento 12-10-2022 anexa documentación, releva liquidadores, reconoce personerías, oportunamente se dará trámite a peticiones.	12/10/2022		
05001400302220210116400	Ejecutivo Singular	ANTONIO ESCAMILLA PINILLA	GRUPO DE INVERSIONES ARQUITECTURA Y PUBLICIDAD S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion 12-10-2022 como en el mandamiento de pago, agencias.	12/10/2022		
05001400302220210116400	Ejecutivo Singular	ANTONIO ESCAMILLA PINILLA	GRUPO DE INVERSIONES ARQUITECTURA Y PUBLICIDAD S.A.S.	Auto requiere 12-10-2022 previo resolver petic de med cautelar	12/10/2022		
05001400302220210119800	Verbal	SAMUEL LOAIZA VELEZ	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente 12-10-2022 anexa memoriales, guias, citaciones, ce, contestación, excepciones y objeción al juramento ext, tiene notificado por conducta concluyente, admite llamamiento de garantía, reconoce personería, de acuerdo a los turnos del juzgado se fijará fecha para audiencia, se envia link	12/10/2022		
05001400302220220009200	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	NAIN ENRIQUE OQUENDO ZAPATA	Auto niega mandamiento ejecutivo 12-10-2022 min	12/10/2022		
05001400302220220074000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO W.S.A.	YON WILDER MEJIA GRISALES	Auto pone en conocimiento 12-10-2022 no accede a oficiar a la sijn.	12/10/2022		
05001400302220220080600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BERENICE MARIA CASTAÑEDA ECHEVERRY	RAMON ANTONIO CASTAÑEDA RENDON	Auto inadmite demanda 12-10-2022 dispone de cinco días subsanar requisitos.	12/10/2022		
05001400302220220087700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARINA ARROYAVE MENESES	SAMUEL VELASQUEZ ESCALANTE	Auto inadmite demanda 12-10-2022 dispone de cinco días subsanar requisitos.	12/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220220091500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN FRANCISCO VELASQUEZ MOLINA	Auto decreta embargo 12-10-2022 of	12/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA  
SECRETARIO (A)